

Bases de Competición

XXX Juegos Deportivos Escolares
Temporada 2018 - 2019

ÍNDICE

1.	TIPOS DE COMPETICIÓN.....	3
2.	DEPORTES Y CATEGORÍAS.....	3
2.1	Deportes colectivos.....	3
2.2	Categorías.....	4
3.	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	4
4.	DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	6
4.1	Días de juego.....	6
4.2	Jornadas de competición.....	7
4.3	Terreno de juego.....	7
4.4	Sistema de competición.....	8
4.5	Elaboración de calendarios.....	8
4.6	Participación en los Juegos Nacionales EMDE y/o Juegos FISEC.....	9
5.	INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS.....	10
5.1	Plazos de inscripción.....	10
5.2	Condiciones necesarias.....	10
5.3	Aspectos económicos.....	11
5.4	Renuncias.....	13
6.	INSCRIPCIÓN DE JUGADORES	13
6.1	Tramitación de fichas	13
6.2	Número de licencias.....	14
6.3	Seguro de responsabilidad civil y accidentes.....	14
7.	TIEMPOS DE JUEGO.....	15
8.	REGLAS DE JUEGO	15
9.	FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	15
10.	TROFEOS.....	16

1. Tipos de Competición

Se organizarán para la temporada en curso competiciones por el sistema de liga que se regirán por la Normativa General vigente al inicio de la temporada y las presentes Bases de Competición.

2. Deportes y Categorías

2.1 Deportes colectivos

	PREBENJAMÍN	BENJAMÍN	ALEVÍN	INFANTIL	CADETE	JUVENIL	SÉNIOR
BALONCESTO	Mixto	Mixto	M/F	M/F	M/F	M/F	
FÚTBOL SALA	Mixto	Mixto	Mixto	M / F ⁽¹⁾	M / F ⁽¹⁾	M / F ⁽¹⁾	M
MINI VÓLEY		Mixto ⁽²⁾	Mixto				
VOLEIBOL				F	F	F	F

⁽¹⁾ Si no se inscribieran equipos suficientes en cada una de la categoría ofertadas, para organizar un campeonato regular, se unificarán las categorías femeninas en una única competición, en la que podrán participar jugadoras desde la categoría infantil a juvenil.

⁽²⁾ Si no se inscribieran equipos suficientes en esta categoría, para organizar un campeonato regular, los equipos benjamines inscritos pasarán a participar en la categoría alevín.

2.2 Categorías

Prebenjamín	nacidos	2012-2011
Benjamín	"	2010-2009
Alevín	"	2008-2007
Infantil	"	2006-2005
Cadete	"	2004-2003
Juvenil	"	2002-2001-2000
Sénior	"	2000-En adelante

3. Condiciones de Participación

Podrán participar todos aquellos Centros de Enseñanza que estén afiliados a FERE, Educación y Gestión de Madrid y ECM Servicios Educativos, y aquellos centros que no estando afiliados, cumplan con los requisitos exigidos por la Organización, siempre que se inscriban en los plazos correspondientes, dispongan de seguro de responsabilidad civil y accidentes de los participantes (jugadores, delegados) y paguen las cuotas marcadas por la Organización.

Para adquirir y mantener la condición de participante, deberán cumplir los requisitos exigidos por esta Organización:

- Aceptar la Normativa General de los juegos así como las Bases de Competición.
- Aportar, en caso de equipos de baloncesto, obligatoriamente un anotador por encuentro cuando se juegue de local, siendo abonados al centro 6 € por partido jugado. Este importe se abonará siempre que el centro participante asista, con al menos una persona, al Curso de Anotadores que organizará e impartirá durante el mes de noviembre de manera gratuita Escuelas Católicas de Madrid. El equipo visitante podrá sentar en la mesa de anotadores a un observador para supervisar el trabajo del anotador local, pudiendo advertir al árbitro sobre supuestas anomalías.

- Mantener saldo cero o positivo en el estado contable del colegio con la Organización, pudiendo esta desprogramar los encuentros del colegio que tenga saldo deudor hasta que no salde el mismo. Esos encuentros desprogramados se darán por vencidos al equipo adversario por el resultado mínimo de 20-0 para baloncesto, 5-0 para fútbol sala y 3-0 para voleibol (25-0 cada set en caso de desempate).
- Abonar las tasas de participación, lo que supondrá el acatamiento de los puntos anteriores.
- Cumplimentar y presentar la documentación de estos Juegos.
 - a) De categoría prebenjamín a cadete los jugadores deberán estar matriculados en el centro por el que suscriben la licencia deportiva, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ficha de Equipo y los juveniles deberán ser alumnos o exalumnos.
 - b) De categoría sénior los equipos deberán inscribirse con el nombre del Centro al que representan los jugadores/as y estar avalados por Director/a, Coordinador, Delegado de equipo o Presidente del Club Deportivo.

Para que la inscripción se considere válida deberá ser cumplimentado el **impreso de inscripción de equipos y ser abonadas de forma simultánea las tasas de inscripción de dichos equipos entre el 4 de septiembre y el 10 de octubre**, podrán fraccionar el pago en dos veces los colegios de 15 equipos o más previa consulta a la organización. Todo ello se deberá remitir a la secretaria de los juegos deportivos por email (**deportes@eygm.org**) o en persona antes de las fechas citadas anteriormente, **sólo en ese momento se hará efectiva la inscripción.**

Los jugadores de la categoría **prebenjamín** no habrán de aportar documentos para acreditar su edad, depositando desde ECM toda la confianza en los Directores de centros, quienes deberán avalar, con su firma y sello del colegio, los datos consignados de cada participante en los casilleros de nombre, apellidos y fecha de nacimiento de las fichas de equipo, no habiendo lugar a posteriores reclamaciones ante la Organización de los Juegos Deportivos de las Escuelas Católicas Madrid.

Para el resto de categorías, **benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil y sénior**, y para los **delegados** será necesario escanear y subir a la aplicación, en el momento de la tramitación de la Ficha de Equipo, los documentos personales de cada jugador, siendo únicamente válidos **el DNI, NIE o Pasaporte, así como la fotografía, sin poder inscribirse hasta que no cumpla con los citados requisitos.**

Si algún equipo renunciase a su participación después de haber sido inscrito **perderá la tasa abonada.**

4. Desarrollo de la Competición

4.1 Días de juego

De categoría **prebenjamín a juvenil** se establece como días y horas de juego:

- Viernes. Cada colegio podrá programar **un máximo de dos partidos**, que deberán iniciarse desde las 18:30 horas hasta las 20:00 horas. Si ambos encuentros fueran de la misma disciplina tendrían que ser programados de manera correlativa. Ejemplo: baloncesto 18:30 y 19:45; fútbol 18:30 y 19:30; y voleibol 18:30 y 20:00.
- Sábado. Desde las 9:00 hasta las 20:00 horas. Los partidos de la misma disciplina deberán correlativos, utilizando el menor número de pistas.
- Domingo. Desde las 9:00 hasta 14:00 horas. Los partidos de la misma disciplina deberán correlativos, utilizando el menor número de pistas.

En casos excepcionales y por necesidades organizativas, el Comité de Competición podrá alterar dicha norma.

En las ligas sénior será establecido el campo de juego por la Organización, siendo **campo cubierto** en todo caso, y el **horario** será de **sábados tarde y/o domingos mañana**.

4.2 Jornadas de competición

De prebenjamín a sénior
Octubre: 27
Noviembre: 17 y 24
Diciembre: 1 y 15
Enero: 12, 19 y 26
Febrero: 2, 9, 16 y 23
Marzo: 9, 23 y 30
Abril: 6 y 27
Mayo: 11 y 18
Junio: 1 (Clausura)

4.3 Terreno de juego

Todos los equipos dispondrán de un terreno de juego donde celebrar los encuentros.

El equipo que no disponga de campo jugará en el del rival y será considerado equipo local, menos en fijar horas de juego y en proporcionar anotador para los partidos de baloncesto.

Las ligas sénior contarán con sedes fijas establecidas por la Organización.

4.4 Sistema de competición

En función de las jornadas y del número de equipos inscritos, el sistema de competición será de liga, bien a lo largo de toda la temporada, o dividida en Fase Clasificatoria y Fase Final, pudiendo existir cuartos de final, semifinal y final.

4.5 Elaboración de calendarios

En función de los equipos inscritos se elaborarán calendarios por deportes y categorías, reservándose la Organización el derecho a establecer el sistema de juego.

Si en un grupo hubiera dos equipos del mismo centro se enfrentarán en la primera jornada.

Se remitirán los calendarios provisionales a los coordinadores y se colgarán en la web oficial para que los remitan, una vez cumplimentados, con las horas de los partidos que juega cada colegio en casa antes de las 48 horas posteriores al envío y publicación del calendario provisional. Durante este proceso no se permitirá adelantar partidos sobre calendario, debiendo de consignar las horas en todos sus encuentros como equipo local.

Si algún equipo no comunicase en el plazo de 48 horas los horarios de sus partidos como local, tendrá que aceptar las horas fijadas por la Organización, pudiendo realizar a posteriori cambios de hora o campo en función de lo establecido en el artículo 8 del Régimen Técnico de la Normativa General de los Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid.

Una vez fijadas las horas por los equipos, la Organización hará públicos los calendarios oficiales en la web www.ecmadrid.org/programas/programa-deporte-escolar.

4.6 Participación en los Juegos Nacionales EMDE y/o Juegos FISEC

Accederán a los Juegos Nacionales Escolares EMDE los tres primeros equipos clasificados en los Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid (ECM) de las categorías alevín, infantil y cadete, dentro de las modalidades de baloncesto, fútbol, fútbol sala y voleibol. Salvo que la competición se dividiera en sectores, por criterios organizativos, en cuyo caso accederían los campeones de cada sector.

Dichos colegios disfrutarán la plaza en los Juegos Nacionales Escolares EMDE del año siguiente al que quedaron entre los tres primeros de los Juegos Deportivos de Escuelas Católicas de Madrid.

Será indispensable para participar, tanto en los Juegos Nacionales Escolares EMDE como en los Juegos FISEC, asistir a la Jornada de Clausura, recogiendo el trofeo, y tener equipos inscritos, durante el año de disfrute de la plaza nacional y/o internacional, en los juegos de Madrid en la modalidad y categoría en la que debieran participar en dichos campeonatos.

El acceso a los Juegos Nacionales Escolares EMDE y/o Juegos FISEC de aquellos centros que cumplan con los requisitos anteriores podrá ser vetado por ECM o EMDE si existieran informes negativos sobre la conducta de dichos colegios en los campeonatos ECM, EMDE o FISEC, pudiendo pasar la plaza al siguiente clasificado o quedar vacante.

5. Inscripción de Equipos

5.1 Plazos de inscripción

Del 4 de septiembre al 10 de octubre (ambos inclusive). Hasta completar el cupo máximo de equipos por deporte y categoría.

BALONCESTO	<u>PRE</u> <u>MIX</u>	<u>BEN</u> <u>MIX</u>	<u>ALE</u> <u>MAS</u>	<u>INF</u> <u>MAS</u>	<u>CAD</u> <u>MAS</u>	<u>JUV</u> <u>MAS</u>	<u>ALE</u> <u>FEM</u>	<u>INF</u> <u>FEM</u>	<u>CAD</u> <u>FEM</u>	<u>JUV</u> <u>FEM</u>
	22	54	36	26	16	12	30	26	18	8
FÚTBOL SALA	<u>PRE</u> <u>MIX</u>	<u>BEN</u> <u>MIX</u>	<u>ALE</u> <u>MIX</u>	<u>INF</u> <u>MAS</u>	<u>CAD</u> <u>MAS</u>	<u>JUV</u> <u>MAS</u>	<u>INF</u> <u>FEM</u>	<u>CAD</u> <u>FEM</u>	<u>SEN</u> <u>MAS</u>	
	46	92	76	62	40	38	4	10	20	
VOLEIBOL	<u>BEN</u> <u>MIX</u>	<u>ALE</u> <u>MIX</u>	<u>INF</u> <u>FEM</u>	<u>CAD</u> <u>FEM</u>	<u>JUV</u> <u>FEM</u>	<u>SEN</u> <u>FEM</u>				
	20	38	42	32	24	12				

5.2 Condiciones necesarias

Todo equipo deberá tener un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes que cubra las contingencias de los posibles accidentes que se pudieran producir durante la celebración de los partidos, siendo el colegio el responsable de que esta cobertura esté actualizada. La Organización Deportiva declina toda responsabilidad en caso de que se produzca un accidente y el participante no tenga actualizada la póliza correspondiente.

Cumplimentar el Impreso de Inscripción.

Efectuar el pago de la tasa de inscripción para la temporada en vigor al inscribirse y no tener ningún pago pendiente de temporadas anteriores. Podrán fraccionar el pago en dos veces aquellos colegios que tengan 15 equipos o más previa consulta a la organización.

5.3 Aspectos económicos

Las tasas de inscripción tendrán validez anual y se abonarán por cada equipo participante al formalizar el Impreso de Inscripción con arreglo a las siguientes cuantías para colegios afiliados a FERE, Educación y Gestión de Madrid o ECM Servicios Educativos:

	BALONCESTO	FÚTBOL SALA	MINI VÓLEY	VOLEIBOL
PREBENJAMÍN	365 €	365 €		
BENJAMÍN	600 €	600 €	365 €	
ALEVÍN	600 €	600 €	365 €	
INFANTIL	600 €	600 €		600 €
CADETE	600 €	600 €		600 €
JUVENIL	600 €	600 €		600 €
SÉNIOR		730 €		730 €

Las tasas de inscripción tendrán validez anual y se abonarán por cada equipo participante al formalizar el Impreso de Inscripción con arreglo a las siguientes cuantías para **colegios NO afiliados** a FERE, Educación y Gestión de Madrid o ECM Servicios Educativos:

	BALONCESTO	FÚTBOL SALA	MINI VÓLEY	VOLEIBOL
PREBENJAMÍN	465 €	465 €		
BENJAMÍN	700 €	700 €	465 €	
ALEVÍN	700 €	700 €	465 €	
INFANTIL	700 €	700 €		700 €
CADETE	700 €	700 €		700 €
JUVENIL	700 €	700 €		700 €
SÉNIOR		830 €		830 €

Las tasas de inscripción incluyen los arbitrajes y la Ficha de Equipo para 15 jugadores. La Organización de los juegos facilita la equipación oficial sin coste alguno para el equipo en categorías de prebenjamín a sénior.

El pack inicial de equipación es 15 para fútbol sala (incluye dos de portero), 15 para voleibol y 15 para baloncesto.

La equipación oficial incluye camiseta reversible con logo de Escuelas Católicas de Madrid y número serigrafiado por delante y por detrás, pantalón reversible y medias.

La equipación será de uso optativo. En caso de coincidencia en las tonalidades de las equipaciones de juego, el lado claro se utilizará cuando se juega de local y el oscuro cuando se hace de visitante.

Esta equipación oficial podrá ser sustituida por otra siempre que reúna los siguientes requisitos:

- Llevar dorsal serigrafiado
- Ser de color claro cuando juegue de local
- Ser de color oscuro cuando juegue de visitante
- Que todos los jugadores del equipo lleven la misma camiseta, mismo pantalón y mismas medias

Los pagos se podrán hacer directamente en la Organización Deportiva, mediante un talón nominativo (Educación y de Gestión de Madrid) o en efectivo, o mediante transferencia bancaria/ingreso a favor de Educación y Gestión de Madrid en la cuenta número **ES24-0030-1134-2400-0052-1271 (BANCO SANTANDER)**, **remitiendo en mano o por email a la Organización fotocopia del justificante de pago y detallando el concepto por el que se efectúa.** Una vez recibido dicho justificante el equipo quedará inscrito y se emitirá el correspondiente recibo.

5.4 Renuncias

Cualquier centro educativo que inscriba a sus equipos para participar en cualquier categoría y posteriormente renuncie a ella, habiendo o no comenzado la competición, **perderá la tasa de inscripción.**

6. Inscripción de Jugadores

6.1 Tramitación de fichas

La Ficha de Equipo deberá presentarse telemáticamente a través de la aplicación informática de la propia organización **desde el 4 de septiembre hasta el 31 de mayo, ambos inclusive.** Adjuntando escaneado el **DNI, NIE o Pasaporte**, como únicos documentos acreditativos de la edad. Esto sólo es necesario e imprescindible en categorías benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil y sénior.

En caso de que los datos estén incompletos o falte la documentación necesaria la aplicación no tramitará la inscripción del jugador que presente dichas anomalías, debiendo el colegio comunicar dicha incidencia a la organización.

Los jugadores y delegados que cumplan con todos los requisitos de documentación y edad para la categoría que desean inscribirse quedarán validados de manera automática, pudiendo alinearse a partir de ese momento, previa presentación de la Ficha de Equipo descargada a través de un soporte digital (móvil, tablet u ordenador portátil).

6.2 Número de licencias

	PREBENJAMÍN		BENJAMÍN		ALEVÍN		INFANTIL		CADETE		JUVENIL		SÉNIOR	
BALONCESTO	8	15	8	15	8	15	8	15	8	15	8	15		
FÚTBOL SALA	8	15	8	15	8	15	8	15	8	15	8	15	8	15
MINI VÓLEY			8	15	8	15								
VOLEIBOL							8	15	8	15	8	15	8	15

6.3 Seguro de responsabilidad civil y accidentes

Cada participante debe tener suscrito un seguro de accidentes y de responsabilidad civil que cubra cualquier contingencia de los posibles accidentes que se pudieran producir durante la celebración de las competiciones. El centro educativo será responsable de que esta póliza esté actualizada.

7. Tiempos de Juego

	PREBENJAMÍN	BENJAMÍN	ALEVÍN	INFANTIL	CADETE	JUVENIL	SÉNIOR
BALONCESTO	4 x 10'	4 x 10'	4 x 10'	4 x 10'	4 x 10'	4 x 10'	
FÚTBOL SALA	2 x 20'	2 x 20'	2 x 25'	2 x 25'	2 x 25'	2 x 25'	2 x 25'
MINI VÓLEY	3 sets jugados en fase clasificatoria y al mejor de 5 sets en fase final o cruces						
VOLEIBOL	3 sets jugados en fase clasificatoria y al mejor de 5 sets en fase final o cruces						

8. Reglas de Juego

Las oficiales de Escuelas Católicas de Madrid que aparecen recogidas en la página web www.ecmadrid.org/programas/programa-deporte-escolar y que están a disposición de los participantes en soporte papel en las oficinas de la Organización.

9. Funcionamiento Administrativo

Todo Coordinador Deportivo deberá **FACILITAR UN E-MAIL Y UN NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL** en donde recibirá cualquier comunicación por parte de la Secretaría Deportiva.

A toda comunicación recibida por e-mail se enviará notificación, por este mismo medio, de haberla recibido.

Todo lo relativo a la competición (horarios, modificaciones, sanciones, etc.) será publicado en la página web oficial con el fin de agilizar la información a todos.

Los horarios definitivos de juego serán los publicados en la web <http://www.ecmadrid.org/programas/programa-deporte-escolar> a las 10 horas del viernes anterior a la jornada a disputar, así como remitido al coordinador del centro por e-mail.

Las actas del Comité de Competición se harán públicas, exclusivamente, mediante la página web.

Las resoluciones del Comité de Apelación sólo se remitirán a los equipos afectados.

Los horarios de consultas y atención al público serán:



Consultas telefónicas:

- ▶ **Lunes a jueves:** 8:00 a 19:00 horas ininterrumpidamente.
- ▶ **Viernes:** 8:00 a 15:00 horas.



Atención al público:

- ▶ **Lunes a jueves:** 8:00 a 19:00 horas ininterrumpidamente.
- ▶ **Viernes:** 8:00 a 15:00 horas.

10. Trofeos

Siendo fieles a nuestra filosofía de deporte escolar, entendida ésta como deporte educativo que fomenta no sólo la competición, sino también los valores educativos, Escuelas Católicas de Madrid concederá, al finalizar la presente temporada, un trofeo de Juego Limpio al colegio o equipo que haya demostrado más deportividad.

Aquellos equipos que no asistan a la Jornada de Clausura para recoger su premio de 1º, 2º o 3º clasificado perderán el trofeo, siendo este utilizado para un bien benéfico.

***XXX JUEGOS
DEPORTIVOS DE
ESCUELAS CATÓLICAS
DE MADRID***



PATROCINADOS POR:



Mc Yadra

UNIFORMES ESCOLARES • ESCUELAS INFANTILES • EQUIPACIONES DEPORTIVAS

ABC

— www.abc.es —